UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura:	DERECHO ROMANO Y ARMONIZACIÓN JURÍDICA EUROPEA	**Código:**	35357
Tipología:	OPTATIVA	**Créditos ECTS:**	4.5
Grado:	D005 - DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CR)	**Curso académico:**	2018-19
Centro:	403 - FTAD. DERECHO Y CC. SOC. DE CIUDAD REAL	**Grupo(s):**	20 29
Curso:	6	**Duración:**	Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición:	Español	**Segunda lengua:**	Italiano
Uso docente de otras lenguas:		**English Friendly:**	S
Página web:	http://www.uclm.es/area/dromano/CR/indexr.htm; http://www.ridrom.uclm.es/principal1_i.htm	**Bilingüe:**	N

Profesor: **GUSTAVO RAUL DE LAS HERAS SANCHEZ** - Grupo(s): **20 29**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Despacho nº1	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	926295300. Ext. 3582	gustavo.heras@uclm.es	

Profesor: **GEMA POLO TORIBIO** - Grupo(s): **20 29**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Despacho nº3	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	926295300. Ext. 6433	gema.polo@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

NO SE HAN ESTABLECIDO REQUISITOS PREVIOS, pero sería recomendable tener nociones de Derecho romano, de Historia, cultura, economía y derecho europeo, así como manejo en algún otro idioma.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

A.- JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

El proceso de integración europea afecta frontalmente a la enseñanza universitaria, ante todo, tras la Declaración de Bolonia de 1999, en la que los Ministros de Educación de la UE propugnan una renovación de la enseñanza universitaria.

Necesariamente, son las Facultades de Derecho las que deben incluir la materia de derecho europeo y ofrecer una buena formación. Esta labor debe ser llevada a cabo por los romanistas, como buenos conocedores de los temas de unficación jurídica por el papel unificador del derecho romano en el Mundo Antiguo, así como por la difusión del derecho romano, desde el siglo XI, gracias al redescubrimiento del Corpus luris Civilis. De ese modo, será posible explicar y hacer entender el gran significado de la ciencia del derecho, sobre la base del derecho romano, capaz de ser considerado como *ius commune* en la conformación del derecho europeo. (TORRENT: Fundamentos del Derecho Europeo, Madrid, 200, pp. 22 ss.).

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS:

Dado su carácter propedéutico y fundamental, se relaciona con la casi totalidad de las materias del Plan de Estudios de Grado.

RELACIÓN CON LA PROFESIÓN:

Existe una necesidad real de entender que la materia de derecho europeo, sobre la base común romana, es esencial en la formación del jurista español, como jurista europeo que es, de manera que en la actuación profesional los intereses a satisfacer tanto en sede judicial como ante los colegios arbitrales, es básico este conocimento.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

No se han establecido.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

No se han establecido.

Resultados adicionales

- Estudio y análisis de las tendencias de la armonización jurídica en el ámbito internacional.
- EStudio y análisis de las tendencias de la armonización jurídica en el ámbito europeo.
- Estudio y análisis de los Fundamentos históricos para la armonización jurídica.
- Comprensión del Derecho Romano como fundamento último para la armonización.
- Estudio comparado de diversas instituciones jurídico-privadas en diferentes ordenamientos y sus bases romanas.

6. TEMARIO

Tema 1: INTRODUCCIÓN HISTÓRICA
Tema 2: EL DERECHO ROMANO COMO DICCIONARIO JURÍDICO ACTUAL
Tema 3: JURISPRUDENCIA ACTUAL Y DERECHO ROMANO
Tema 4: DERECHO ROMANO Y ARMONIZACIÓN JURÍDICA
Tema 5: DERECHO ROMANO Y DERECHO COMPARADO EUROPEO

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E02 E12	0.45	11.25	S	S	S	En parte el profesor seguirá la metodología de lección magistral y también, desde una óptica más práctica, se procederá a la lectura de artículos científicos, de prensa, creación de mapas conceptuales, etc., para desarrollar los bloques temáticos que conforman el programa de la asignatura.
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Seminarios	G03 G10	0.45	11.25	S	S	S	El seminario se llevará a cabo con el resultado del trabajo individual de cada alumno y servirá como plataforma para su presentación y exposición individual.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E13 G09 G15	0.45	11.25	S	S	S	Se llevarán a cabo lecturas de sentencias, normativa europea, jurisprudencia comunitaria, en la que encontrar la raíz romana, glosarios de términos, búsqueda de información, exposiciones, etc. También se dedicará a la preparación del trabajo individual, a través de la guía del profesor, sobre la base del material preparado por el alumno,
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]		E01 E04 E06	3.15	78.75	S	S	S	Se calcula que éstas serán las horas que el alumno empleará en la preparación de las lecturas, comprensión de los conceptos explicados y trabajados en las horas presenciales de clase, el tiempo que empleará en el estudio, documentación y elaboración del tema elegido para su exposición.
		Total:	**4.5**	**112.5**				
Créditos totales de trabajo presencial: 1.35			**Horas totales de trabajo presencial: 33.75**					
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15			**Horas totales de trabajo autónomo: 78.75**					

Ev: Actividad formativa evaluable
Ob: Actividad formativa de superación obligatoria
Rec: Actividad formativa recuperable

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

	Valoraciones		
Sistema de evaluación	**Estudiante presencial**	**Estud. semipres.**	**Descripción**
Elaboración de trabajos teóricos	70.00%	0.00%	El trabajo individual será elaborado, en gran parte, sobre la base de las actividades llevadas a cabo en las horas presenciales de clase y será presentado, de forma oral, por el alumno presencial.
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	En el propio transcurso de las clases teóricas y prácticas, se llevarán a cabo resoluciones de casos, comentarios, debates, etc. que necesitan de una activa participación y de un trabajo continuo por parte del alumno; será necesaria una preparación previa de los temas a tratar y será evaluado en el día a día. En el supuesto del alumno no presencial, éste no será evaluado en esta parte, al ser fruto de una constante obligatoriedad del alumno presencial de asistir a clase, por carecer de ella.
Total:	**100.00%**	**0.00%**	

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

El modo de evaluar, de forma continua, las competencias adquridas por el alumno, así como las habilidades y destrezas, consistirá en la media entre la calificación del trabajo individual que el alumno deberá presentar en el seminario y la valoración del trabajo continuo demostrado por el alumno, a lo largo del cuatrimesetre, en los porcentajes indicados. Se tendrá en cuenta la participación activa y positiva en las actividades programadas y, en suma. el alumno deberá

mostrar en todas las actividades evaluables una actitudo receptiva, así como demostrar la realización de un esfuerzo y un afán de superación en la compresión y dedicación a la asignatura. La media no se realizará si la calificación numérica de las pruebas evaluables es de tres y medio o menos, de manera que será ésta la calificación final que figure en acta.
Por tanto, en la convocatoria ordinaria el alumno que obtenga una calificación de tres y medio o inferior, aparecerá suspenso, con independencia de que haya realizado o no, Trabajo Individual. No obstante, si en esa misma situación, la resolución de problemas o casos, o el trabajo individual presentado son calificados por encima del tres y medio, tal calificación se le tendrá en cuenta para la convocatoria extraordinaria, esto es, se le guardará dicha nota.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Se deberá de recuperar aquella parte que haya quedado pendiente en la convocatoria ordinaria, bien el trabajo individual, bien el conjunto de comentarios, resoluciones, lecturas preparadas, etc., que se realizaron en clase, a modo de portafolios.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Deberá llevar a cabo las prácticas encomendadas, así como el trabajo individual.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	**Suma horas**

Comentarios generales sobre la planificación: Toda planificación por parte de los profesores de Derecho Romano del programa de la asignatura optativa es susceptible, ante algún imprevisto o causa justificada, de modificaciòn. Lo esencial es tener claras las actividades programadas para alcanzar el desarrollo de los cinco bloques temáticos que conforman el temario, con la intención de llevarlas a cabo en la fechas previstas. Se parte de una planificación docente a lo largo de 15 semanas y de una distribución del temario que será analizado, básicamente, a través de una comibinación de metodologías que requerirán, por parte del alumno, un esfuerzo y un seguimiento continuos de la materia, que serán evaluados en su porcentaje correspondiente, así como la realización de un trabajo individual, que será expuesto en formato de seminario y será valorado como prueba final de la asignatura. All planning by the professors of Roman Law of the program of the elective subject is susceptible, before any unforeseen or justified cause, of modification. What is essential is to have clear the activities scheduled to achieve the development of the five thematic blocks that make up the agenda, with the intention of carrying them out on schedule. It starts from a 15-week teaching plan and a distribution of the syllabus that will be analyzed, basically, through a combination of methodologies that will require, on the part of the student, a continuous effort and monitoring of the subject, which Will be evaluated in their corresponding percentage, as well as the accomplishment of an individual work, that will be exposed in seminar format and will be valued as final test of the subject.

Tema 1 (de 5): INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2.25
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Seminarios]	2.25
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2.25
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][]	15.7

Periodo temporal: 12/09/2018 - 20/12/2018

Grupo 20:

Inicio del tema: 12-09-2018 **Fin del tema:** 20-12-2018

Grupo 22:

Inicio del tema: 14-09-2018 **Fin del tema:** 22-09-2018

Grupo 29:

Inicio del tema: 12-09-2018 **Fin del tema:** 20-12-2018

Comentario: El calendario de clases puede sufrir alguna alteración, por algún motivo justificado y siempre, de producirse, sería notificada, de ser posible, con la suficiente antelación. The class calendar may suffer some alteration, for some justified reason and always, if produced, would be notified, if possible, in good time.

Tema 2 (de 5): EL DERECHO ROMANO COMO DICCIONARIO JURÍDICO ACTUAL

Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2.25
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Seminarios]	2.25
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2.25
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][]	15.7

Periodo temporal: 04/10/2017-19/10/2017

Grupo 20:

Inicio del tema: 04-10-2018 **Fin del tema:** 19-10-2018

Grupo 22:

Inicio del tema: 28-09-2018 **Fin del tema:** 13-10-2018

Grupo 29:

Inicio del tema: 24-09-2018 **Fin del tema:**

Tema 3 (de 5): JURISPRUDENCIA ACTUAL Y DERECHO ROMANO

Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2.25
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Seminarios]	2.25
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2.25
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][]	15.7

Periodo temporal: 25/10/2017-09/11/2017

Grupo 20:

Inicio del tema: 25-10-2018 **Fin del tema:** 09-11-2018

Grupo 22:

Inicio del tema: 19-10-2018 **Fin del tema:** 03-11-2018

Grupo 29:

Inicio del tema: 13-10-2018 **Fin del tema:**

Tema 4 (de 5): DERECHO ROMANO Y ARMONIZACIÓN JURÍDICA

Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2.25
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Seminarios]	2.25
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2.25

Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][]	15.7
Periodo temporal: 15/11/2017-30/11/2017	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 15-11-2018	**Fin del tema:** 30-11-2018
Grupo 22:	
Inicio del tema: 09-11-2018	**Fin del tema:** 24-11-2018
Grupo 29:	
Inicio del tema: 05-11-2018	**Fin del tema:**
Tema 5 (de 5): DERECHO ROMANO Y DERECHO COMPARADO EUROPEO	
Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2.25
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Seminarios]	2.25
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2.25
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][]	15.7
Periodo temporal: 13/12/2017-21/12/2017	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 13-12-2018	**Fin del tema:** 21-12-2018
Grupo 22:	
Inicio del tema: 30-11-2018	**Fin del tema:** 15-12-2018
Grupo 29:	
Inicio del tema: 26-11-2017	**Fin del tema:**
Actividad global	
Actividades formativas	**Suma horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	11.25
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Seminarios]	11.25
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	11.25
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][]	78.5
Total horas:	112.25

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
NUÑEZ PAZ, Mª ISABEL	DERECHO ROMANO, DERECHO COMÚN Y CONTRATACIÓN EN EL MARCO	Universidad de Oviedo		84-8317-223-2	2000	
Mans Puigarnau	los principios generales del derecho: repertorio de reglas, máximas y aforismos jurídicos con la jurisprudencia del TSJ	Bosch		84-7162-743-4	1979	
Metzger, Ernest	Litigation in roman law	Oxford University Press	Oxford	0-19-829855-2	2005	
PARICIO, JAVIER	EL DERECHO ROMANO EN LA ENCRUCIJADA	EL FARO		84-931665-2-9	2001	
PARICIO, JAVIER	EL LEGADO JURIDICO DE ROMA	EL FARO		978-84-9768-719-5	2010	
PIÑA HOMS	FUNDAMENTOS JURIDICOS DE EUROPA: APUNTES PARA UNA HISTORIA DEL DERECHO EUROPE, 2001	Edicions Cort		84-7535-505-6	2001	
Plessis, Paul J. du	New frontiers : law and society in the roman world	Edinburgh University Press	Edinburgh	978-0-7486-6820-5	2010	
REINOSO BARBERO, F.	Los principios generales del derecho en la jurisprudencia del Tribunal Supremo	Dykinson		84-86133-22-X		
SCHULZE, REINER.	TEXTOS BASICOS DE DERECHO PRIVADO EUROPEO, RECOPILACION	MARCIAL PONS		84-7248-936-1	2002	
STEIN, PETER	EL DERECHO ROMANO EN LA HISTORIA DE EUROPA: HISTORIA DE UNA CULTURA JURÍDICA	Siglo XXI		84-323-1060-3	2001	
Stein, Peter	Roman law in european history	University Press	Cambridge	0-521-64379-1	1999	
Torrent, Armando	Fundamentos del derecho europeo : ciencia del derecho : dere	Edisofer		978-84-96261-46-4	2007	
ZIMMERMANN	EUROPA Y EL DERECHO ROMANO	MARCIAL PONS		978-84-9768-652-5	2009	
Zimmermann, Reinhard	Roman Law, Contemporary Law, European Law . the civilian tradition today	Oxford University Press	Oxford	0-19-829913-3	2001	
Zimmermann, Reinhard	The law of obligations: Roman foundations of the civilian tradition	Clarendon Press, cop.	Oxford	0-19-876426-X	1996	
Burdick, William L.	The principles of roman law and their relation to modern law	Lawbook Exchange	Clarck, New Jersey	1-58477-253-0	2004	
DOMINGO, RAFAEL, et. alt.	PRINCIPIOS DE DERECHO GLOBAL. AFORISMO JURÍDICOS	Thomson-		84-9767-184-8	2003	

	COMENTADOS	Aranzadi			
FERNANDEZ BARREIRO	LA TRADICION ROMANISTICA EN LA CULTURA JURIDICA EUROPEA	Centro de estudios Ramón Areces		8480040262	1992
FERNANDEZ BARREIRO, A./ PARICIO, J.	HISTORIA DEL DERECHO ROMANO Y SU RECEPCION EUROPEA	Centro de estudios Ramón Areces		84-8004-237-0	1997
FERNANDEZ BARREIRO, ALEJANDRINO	EL FACTOR JURISPRUDENCIAL COMO ELEMENTO DE IDENTIDAD DE LA CULTURA JURÍDICA EUROPEA	COMARES		84-8151-654-6	1998
Harvey, W. F. (William Frederick)	Brieg digest of the Roman law of contracts	Rothman & Co	Colorado	0-8377-2249-7	1996